



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: CIERRE PREVENTIVO RRSS ORAN DESDE EL 7/07/2020 AL 13/07/2020-COVID-19

A: RRSS 17003/41003/67004 (ORAN-PROVINCIA DE SALTA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VARIOS N° 111/20

SR. INTERVENTOR
DE LOS REGISTROS SECCIONALES DE ORAN
Cdor. Jorge FARALDO del VAL:

Me dirijo a usted con el objeto de acusar recibo de su comunicación junto con la Resolución N° 479 de la Municipalidad de San Román de la Nueva Orán, mediante la cual se resuelve restringir al máximo las actividades en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio COVID-19, desde el 7 hasta el 13 de julio de 2020, inclusive.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de haber tomado conocimiento de la imposibilidad de apertura de los Registros Seccionales su cargo durante el período citado.

Asimismo, se solicita tomar los recaudos para reprogramar los turnos asignados para esas fechas.

Sin otro particular saluda atte.

